

Reglamento de la "IV CARRERA POULAR VILLA DE GUADAMUR"

ARTÍCULO 1º.- El domingo 23 de julio de 2017, tendrá lugar la "IV CARRERA POPULAR VILLA DE GUADAMUR", organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Guadamur. La salida y meta estarán situadas en la Plaza Clemente de Diego. La salida de la prueba absoluta, que contempla las categorías senior y veteranos, se realizará a las 10:00. Las categorías de menores empezaran a las 9:00 de la mañana.

ARTÍCULO 2º.- Habrá clasificaciones para las distintas categorías femeninas y masculinas:

- **CHUPETÍN (de 4 a 5 años)**
- **MINIBENJAMÍN (de 6 a 7 años)**
- **BENJAMINES (de 8 a 9 años)**
- **ALEVINES (de 10 a 11 años)**
- **INFANTILES (de 12 a 13 años)**
- **SENIOR (de 14 a 35 años)**
- **VETERANO "A" (de 36 a 45 años)**
- **VETERANO "B" (más de 45 años)**

Los menores de edad serán responsables de ellos mismos o en su defecto de su padre/madre/tutor/tutora, nunca de la organización. Los **horarios y distancia** de las distintas carreras serán los siguientes:

HORARIO	PRUEBA	EDADES (Años cumplidos el día de la carrera)	DISTANCIA	CIRCUITO
9,00 h	Chupetín	De 4 a 5 años	500 m	1 vuelta al Circuito A
9,10 h	Minibenjamín	De 6 a 7 años	500 m	1 vuelta al Circuito A
9,20 h	Benjamín	De 8 a 9 años	1.000 m	2 vueltas al Circuito A
9,30 h	Alevín	De 10 a 11 años	1.000 m	2 vueltas al Circuito A
9,45 h	Infantil	De 12 a 13 años	1.500 m	3 vueltas al Circuito A
10,00 h	Senior	De 14 a 35 años	5.000 m	1 vuelta al Circuito A + 2 al Circuito B
	Veterano A	De 36 a 45 años		
	Veterano B	De 46 años en adelante		

ARTÍCULO 3º.- Las inscripciones podrán realizarse hasta las **12:00 del 21 de julio de 2017** o hasta llegar al **tope de 150 inscripciones**. Se realizarán a través de la *web* de **www.deporchip.com** dentro del apartado inscripciones. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasara a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada una vez que reciba un email de confirmación.

ARTÍCULO 4º.- La cuota de inscripción es de **6 € para la categoría de mayores**. El mismo día de la prueba se aceptarán hasta un máximo de 30 inscripciones con un precio de **8 € hasta 30 minutos antes** del comienzo de la prueba, en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones. En las categorías inferiores, la inscripción es gratuita y podrá realizarse en la *web* www.deporchip.com en el apartado **Inscripciones Menores** y el día de la carrera.

ARTICULO 5º.- La distancia del recorrido será de 5 km y estará debidamente señalizado, El tiempo máximo de duración de la prueba será de 60 minutos. La entrega de los premios será a continuación de haber finalizado la carrera.

ARTÍCULO 6º.- El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip (RDFI), por lo que resulta obligatoria su utilización, será necesario llevarlo visible y bien colocado según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la **no toma de datos**.

ARTÍCULO 7º.- La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, previa aportación de 20 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTÍCULO 8º.- La recogida del dorsal y chip se realizará el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello en la zona de salida y meta, a partir de las 8:30 y hasta 30 minutos antes de la salida. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

ARTÍCULO 9º Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- No se coloquen correctamente el chip en su zapatilla.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.

ARTÍCULO 10º.- La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la organización de toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

ARTÍCULO 11º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTÍCULO 12º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y su imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 13º.- A todos los participantes se les entregará una **bolsa del corredor**, cuando recojan el dorsal, que estará compuesta por camiseta técnica, y otros obsequios que la organización pudiera conseguir.

ARTÍCULO 14º.- Recibirán premio los tres primeros clasificados de cada categoría que realicen el recorrido completo según se indica en el ARTICULO 2º: Trofeo especial elaborado a mano por el maestro D. Antonio Sánchez reproduciendo la Cruz de Suintila para los vencedores de la prueba absoluta. Además, cuña de queso, hogaza de pan y botella de aceite. Se entregará premio también al **primer corredor y primera corredora locales**.

ARTÍCULO 15º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 16º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento
- b) aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

